

**ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE**



Distr.  
GENERAL

S/Inf. 473  
14 febrero 1992

---

**PALABRAS DEL EXCMO. SR. DR. ANTONIO STEMPEL PARIS  
SECRETARIO GENERAL DEL OPANAL EN EL XXV ANIVERSARIO  
DE LA APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE TLAHELCO.**

**Señores:**

Al celebrar hoy el vigesimoquinto aniversario de la apertura a la firma del "Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", nos viene a la mente el recuerdo de que hace sólo cinco años, cuando celebrábamos en Montevideo el vigésimo aniversario del Tratado, podíamos constatar que en la última década los avances en el proceso de consolidación del mismo habían sido exigüos, y aunque manteníamos la confianza en que a mediano plazo podríamos alcanzar la meta propuesta y redoblábamos los esfuerzos por lograrla, era evidente que poco podíamos destacar en el renglón de los signos positivos.

Hoy, afortunadamente, el balance es completamente diferente: con la modificación del párrafo 2 del Artículo 25

- - -

se hace posible la plena incorporación de Belice y Guyana al Sistema de Tlatelolco; la Declaración de Foz de Iguazú sobre Política Nuclear Argentino-Brasileña representa un paso de trascendental importancia para la plena vigencia del Tratado, ya que se trata justamente de los dos países de la región con mayor desarrollo nuclear, cuya integración y transparencia en esta materia se ha concertado ya en la firma de un Acuerdo de Salvaguardias integral con el Organismo Internacional de Energía Atómica, y cuyo pleno compromiso con el Sistema de Tlatelolco debe hacerse realidad a muy corto plazo. El Gobierno de Chile manifestó explícitamente su voluntad de incorporarse plenamente al Tratado, en concordancia con las decisiones que sobre esta materia hicieron públicas los Gobiernos de Argentina y Brasil. El Gobierno de Cuba decidió participar en las actividades del OPANAL con el carácter de Observador y, lo que es aún de mucho mayor importancia, hacerse Parte del Tratado una vez que lo hayan hecho los otros Estados de la región que permanecen al margen del mismo. En cuanto a Francia, único país Signatario de los Protocolos que aún falta por ratificar el primero de ellos, hizo recientemente, por intermedio del Jefe de su Delegación en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la siguiente declaración:

"Francia tomó nota con satisfacción de la decisión de ciertos países de América Latina, en particular de Argentina, Brasil y Chile, de adoptar medidas tendientes a acelerar la plena entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. En efecto, Francia siempre ha indicado que no se adelantaría a las decisiones de los Estados de la región en cuanto a la entrada en vigor del Tratado, pero tampoco contribuiría a retardarla."

"En vista de estos elementos, deseo anunciar aquí que Francia estudia positivamente su eventual ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado de Tlatelolco."

Creemos, por ello, que las perspectivas de ver integrada a muy corto plazo la zona de aplicación del Tratado, prevista en su artículo 4, son realmente muy sólidas.

Es evidente que la corriente de distensión y de diálogo que circula por el Planeta ha producido y seguirá produciendo sus frutos en Latinoamérica y el Caribe, donde la voluntad por la paz, el desarme y la seguridad de las naciones ha tenido siempre el más amplio y sostenido apoyo de sus pueblos y de la inmensa mayoría de sus dirigentes.

Afortunadamente para nosotros, los que hemos tenido la oportunidad de comenzar a vivir esta última década del siglo XX, han desaparecido, o están en vías de extinguirse, muchos de los nubarrones que nos cubrían de sombras y de malos presagios hace sólo unos pocos años.

Hemos podido constatar - con no poco asombro - el final de la llamada "guerra fría", que parecía conducirnos a un holocausto nuclear. Hemos contemplado el derrumbe de muchos muros de terror y el colapso de numerosas dictaduras. Hemos escuchado el diálogo entre hombres y entre pueblos que apenas ayer se consideraban enemigos. Observamos el espíritu de reconciliación entre vecinos del norte y del sur, del este y del oeste. Hemos celebrado el propósito de crear nuevas zonas libres de armas de destrucción masiva en distintas regiones del Planeta y el de destruir los arsenales nucleares que hasta hace muy poco tiempo amenazaban por igual a vecinos y enemigos.

Todo ello representa un gran alivio y una gran esperanza para los millones de hombres que anhelamos un mundo de paz y de bienestar material y espiritual para todos los habitantes de nuestro Planeta.

Pero lamentablemente, no podemos darnos por satisfechos con las promesas de algunos y con los deseos de otros. Aún se ciernen sobre la humanidad numerosas dudas y amores:

- Qué destino tendrán en última instancia los inmensos arsenales nucleares de las grandes y medianas potencias, acumulados a lo largo de las últimas décadas, con miras a la confrontación con enemigos que ya no existen?

- Lograremos ponerle fin, de una vez por todas, a los ensayos nucleares?

- En qué medida las luchas étnicas y los pequeños nacionalismos efervescentes podrán conducirnos a una nueva amenaza nuclear?

- Cómo impedir que la desintegración de la unión del Este conduzca a la venta o transferencia de armas, de tecnología o de personal calificado a las potencias emergentes, interesadas en fortalecer a toda costa su capacidad bélica?

- Estaremos sustituyendo la proliferación vertical por una proliferación horizontal, tanto o más peligrosa que la anterior?

- Cuánto tiempo llevará el esclarecimiento de cuál o cuáles de los Estados que componían la Unión Soviética serán poseedores de armas nucleares y sus relaciones con el Tratado de Tlatelolco, mediante la eventual firma y ratificación del Protocolo Adicional II?

Estas y otras muchas interrogantes nos inquietan aún en esta hora de distensión, de diálogo y de grandes esperanzas para un mundo que anhela la paz y la armonía entre las naciones.

Por otra parte, es importante destacar que en estos veinticinco años ha estado siempre presente la voluntad de dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 del Tratado en cuanto a que de ninguna manera se menoscaben los derechos de las Partes Contratantes para usar la energía nuclear con fines pacíficos, de modo particular en su desarrollo económico y progreso social.

Con ocasión de la celebración del décimo aniversario de la apertura a la firma del Tratado, la Conferencia General

reiteró su voluntad de impulsar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos coordinando los esfuerzos de los países Miembros y que el OPANAL fuese el instrumento encargado de esta acción.

En virtud de tales consideraciones, la Conferencia General ha venido solicitando a los Estados latinoamericanos Partes del Programa ARCAL del OIEA que el OPANAL sea aceptado como Observador en las Reuniones de Coordinación de ese Programa y también, en calidad de Observador, asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza, en 1987.

Otro aspecto de no menos importancia es el futuro acuerdo, sobre el que se está trabajando en el OPANAL, referente a la no contaminación, con desechos nucleares, de la Zona del Tratado y sus mares adyacentes. Es absolutamente imprescindible asegurar que el progreso no signifique la futura destrucción, que exista un total control del ciclo del combustible nuclear desde su prospección hasta la forma de cómo disponer de sus desechos. La Conferencia General y el Consejo del Organismo, por encargo de la misma, han puesto gran cuidado en el estudio de este tema que por su especial delicadeza ha

tenido que considerarse con la debida cautela.

Es claro que hay muchas dificultades y retos por superar; sin embargo, todo parece apuntar a una nueva era de cooperación entre las naciones y el establecimiento de medidas de confianza que permitan el advenimiento de una mejoría económica y social de nuestros pueblos.

Hoy, más que nunca, debemos celebrar estos veinticinco años de existencia y de fortalecimiento del Tratado de Tlatelolco; hoy, más que nunca, debemos valorar la iniciativa feliz y la voluntad política de los dirigentes de la América Latina y el Caribe que hicieron posible la creación de esta primera Zona libre de armas nucleares, justamente cuando vemos que de nuevo toman fuerza las iniciativas para crear zonas similares en otras regiones del Planeta. El ejemplo de Tlatelolco, que en la década de los ochenta se concretó en la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur, parece tomar fuerza de nuevo en esta hora en que numerosos Estados del este de Europa quieren deshacerse para siempre del fantasma de una guerra nuclear.



Hoy, más que nunca, debemos solicitar encarecidamente el apoyo económico y puntual de los Estados Partes del Tratado, ya que, paradójicamente, mientras se hace más patente la solidez del mismo, más graves son las dificultades financieras por las que atraviesa el Organismo encargado de velar por su cumplimiento.

Por todo ello nos resulta especialmente placentera y oportuna la decisión del honrar con el nombre del Embajador Emérito Alfonso García Robles al auditorio de la Cancillería mexicana, donde Don Alfonso fue motor y cerebro de su obra más trascendente: el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

Pero no sólo debemos fortalecer y consolidar el Tratado de Tlatelolco, que nos ha librado del armamentismo nuclear en la América Latina y el Caribe, sino, asimismo, recoger con entusiasmo la reciente propuesta del señor Presidente del Perú, formulada con ocasión de la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara de México, en julio de 1991, en el sentido de acordar una renuncia conjunta a todo tipo de armas de destrucción en masa, particularmente las nucleares, químicas y biológicas, así como también, dentro del espíritu de la Declaración de Ayacucho del 9 de diciembre de

1974, tomar otras medidas tendientes a elaborar una política de desarme regional, basada en la limitación de armamentos y la liberación de recursos para promover el desarrollo económico y social de la región.

La integración de nuestra América para el desarrollo económico y social, cuya consecución se hace cada día más necesaria y evidente, deberá fundamentarse también en una verdadera política para la paz y para la armonía constructiva entre nuestros pueblos, con visión de futuro, liberándolos de aquellas rivalidades provincianas que tanto nos han costado en vidas humanas, dinero, tiempo y energía a todo lo largo de los dos últimos siglos.

Hagamos de este vigesimoquinto aniversario del Tratado de Tlatelolco la ocasión propicia para reflexionar, con optimismo bien fundado y con clarividencia constructiva, sobre el destino de paz y de prosperidad que todos anhelamos para nuestra América.

Muchas gracias.